

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SOUTHGLOBAL CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis siendo las 17:30; en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Calle Av. Patria NE2-21 y Av. Diez de Agosto, se reúne los siguientes socios:

INGENIERO ALEXIS PATRICIO YAGUANA VIDAL, Por sus propios y personales derechos y en representación de trescientas veinte (320) participaciones nominativas ordinarias, de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.

DOCTOR IVAN PATRICIO MONTERO LOPEZ, Por sus propios y personales derechos y en representación de cuarenta (40) participaciones nominativas ordinarias, de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.

TECNÓLOGO FREDDY DANIEL ALOMIA ACOSTA, Por sus propios y personales derechos y en representación de cuarenta (40) participaciones nominativas ordinarias, de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Alexis Yaguana, en calidad de Presidente de la Junta de Socios actualmente en funciones y actúa como secretario el señor Freddy Alomía Gerente General de Southglobal Consultores Cia.Ltda.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital total de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los SOCIOS deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal, conforme el Art.238 de la ley de compañías, declarándose constituida e instalándose la sesión.

A continuación, el presidente informa que el motivo de la presente Junta, es tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer de parte del Gerente General de la Compañía Freddy Daniel Alomía Acosta, el balance anual de la empresa, el mismo que será presentado a las instancias de control.

Una vez expuestos los detalles del mismo, se procede a la aceptación en forma unánime de las cuentas presentadas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida dicha Junta y se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por el secretario se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 18H30.

Para constancia de lo acordado, firman los SOCIOS en unidad de acto.



ALEXIS PATRICIO YAGUANA VIDAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
SOCIOS



FREDDY DANIEL ALOMIA ACOSTA
GERENTE / SECRETARIO DE LA
JUNTA DE SOCIOS



IVAN PATRICIO MONTERO LOPEZ
SOCIO